



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SERVICIO: ASESORÍA EN MATERIA DE NUTRICIÓN

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS CIUDADANOS DE GARCÍA, N.L.	HOMOCLAVE	SDSH-DS-S02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO : PREVENIR LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL. FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 25, INCISO D, FRACCIÓN I.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	MENÚ PERSONALIZADO		
VIGENCIA	DE ACUERDO A CADA PERSONA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA

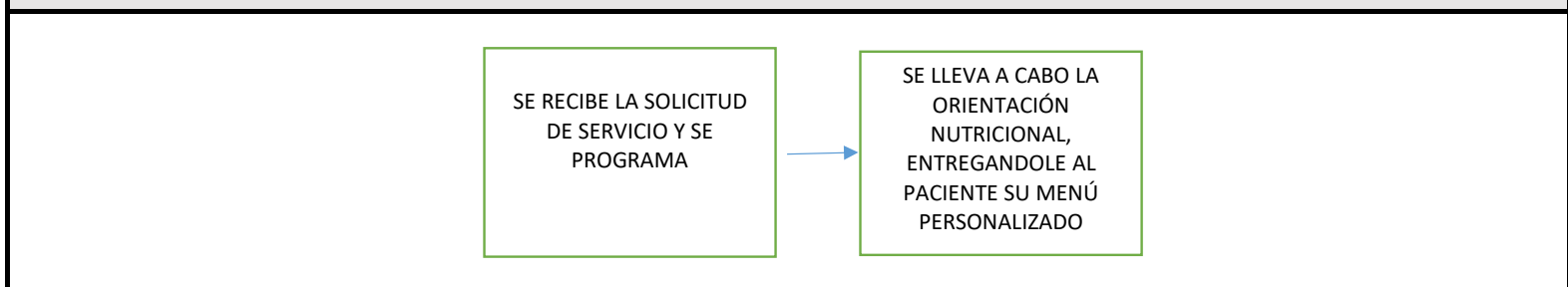
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE SALUD	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
DOMICILIO	AVE. PRADERAS Y AVE. LAGOS S/No., COL. PARAJE SAN JOSÉ		
RESPONSABLE	DRA. ELVA TREVIÑO LÓPEZ	PUESTO	DIRECTORA DE SALUD
CORREO ELECTRÓNICO	saludgarcianl@gmail.com	TELÉFONO	82-83-13-10 y 55-15-17-50
TIEMPO DE RESPUESTA	DE 1 A 3 DÍAS	EFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE REALIZA A SOLICITUD DEL CIUDADANO EN LA FECHA QUE SE PROGRAME
--	--

OBSERVACIONES : EL SERVICIO SE REALIZA EN EL CENTRO INTEGRAL FAMILIAR "PARAJE SAN JOSÉ", PREVIA CITA TELEFÓNICA O PRESENCIAL Y ADICIONALMENTE EN BRIGADAS DE SALUD.

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8283-1310 Y 5515-1750
--	--